

Radicación: N° 104-2014

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Actor: Yolanda del Carmen Álvarez Martínez

Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Quince (15) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014 - 104

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

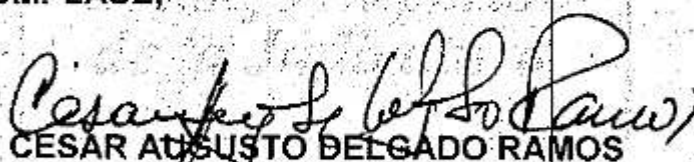
Demandante: YOLANDA DEL CARMEN ALVAREZ MARTINEZ

Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veinticinco (25) de Enero de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el trece (13) de Agosto de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidense las costas, tal y como se ordenó en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO BELGADO RAMOS
JUEZ

J

¹ Folios 196-207

² Folios 116-124

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué